

# BANGALORE, INDIA:

## Iniciativas que promueven cuidado infantil de calidad en los lugares de trabajo



Este resumen de estudios e iniciativas sobre cumplimiento de regulaciones sobre cuidado infantil en el lugar de trabajo en el sector de confecciones para exportación en Bangalore, India fue preparado por la Red de Solidaridad de la Maquila (RSM) con la cooperación de Civedep India. Civedep está desempeñando un rol de liderazgo en el esfuerzo por lograr cuidado infantil de calidad para las trabajadoras en la industria de la confección de Bangalore. El sumario fue producido en español e inglés como un recurso para las organizaciones de mujeres y sindicatos de Centroamérica y los miembros del Grupo de las Américas, un foro de multi-interés en el cual participa la RSM.





La Comisión está profundamente preocupada por el extendido incumplimiento de las fábricas con las disposiciones legales relacionadas con la provisión de instalaciones para el cuidado infantil de las trabajadoras y los lentos esfuerzos del Gobierno de Karnataka para garantizarlos.

... [E]n un nivel muy básico hace falta una mejor comprensión de la necesidad de servicios de cuidado infantil y tener distintas opciones disponibles para las trabajadoras y estudiar las razones por qué usan o no las guarderías infantiles. *KSCPCR*, junio 2012

Desde 2009, en Bangalore – un área importante de producción de confecciones en el estado de Karnataka, India – varias organizaciones han estado trabajando para promover el cumplimiento con el requisito legal de que las fábricas provean instalaciones para cuidado infantil en el lugar de trabajo que sea de calidad.

La legislación india requiere que haya instalaciones para el cuidado infantil para todos los niños de las trabajadoras(es) menores de seis años. La Ley de Fábricas de 1947 establece que los empleadores con 30 o más mujeres empleadas deben proveer servicios de cuidado infantil en las instalaciones de la fábrica. Los gobiernos estatales tienen la obligación de establecer requerimientos legales específicos relacionados con la disposición sobre cuidado infantil. Las Normas de Fábricas de Karnataka (1969) establecen estándares para la construcción y mantenimiento de guarderías infantiles en fábricas en el estado, incluyendo el área de Bangalore. También se requiere a las fábricas que nombren Funcionarios de Bienestar de Fábrica como parte del Departamento de Recursos Humanos que sean responsables de supervisar los centros de cuidado infantil.

Al igual que en muchos otros países con regulaciones similares, sólo un pequeño porcentaje de fábricas cumplen con este requerimiento. De las aproximadamente 1.200 fábricas que operan en Bangalore, los informes estiman de forma consistente que el 95% de las fábricas no tienen guarderías infantiles funcionales.

En 2009, una organización que representaba a trabajadoras de la confección presentó una queja ante la Comisión Estatal para la Protección de los Derechos Infantiles (KSCPCR) acusando que “en la mayoría de las fábricas de confecciones en Bangalore, no se ofrecían guarderías infantiles para niños de seis años y menores tal lo requerido por la ley.” Siguiendo este reclamo, la KSCPCR inició una serie de acciones, incluyendo una revisión de los servicios existentes, audiencias públicas para que se expresaran las trabajadoras, reuniones individuales y grupales con fábricas y marcas, etc., en un esfuerzo para mejorar la provisión y calidad de guarderías infantiles.

En junio de 2012, la Comisión emitió un informe<sup>1</sup> con una serie de recomendaciones a diversos departamentos del gobierno, así como a fábricas y marcas. Las recomendaciones al departamento de trabajo incluían:

- Realizar una encuesta masiva de trabajadoras de la confección para entender las necesidades y requerimientos de las trabajadoras.

- Llevar a cabo una campaña con tiempos determinados para hacer cumplir esas obligaciones legales, en relación a la provisión de cuidados de infantes y guarderías y tiempos de receso para que las madres en su periodo de lactancia puedan hacerlo en la fábrica de la manera prescrita.
- Hacer de la inspección anual de las guarderías un deber. Establecer un comité de monitoreo conformada por representantes del gobierno, la sociedad civil y trabajadoras o representantes sindicales para monitorear el cumplimiento.
- Ordenar a las fábricas de confecciones a establecer Comités de Trabajadores, los cuales deben incluir trabajadoras con infantes. Debe darse a dichos comités poder para revisar el funcionamiento de los servicios de bienestar incluyendo guarderías, servicios de cuidado de niños, remediar quejas y hacer recomendaciones a las gerencias. Asegurar el acceso de todas las trabajadoras a las guarderías e instalaciones de cuidados infantiles para sus niños como un asunto de derecho. Se debe promover el acceso a la educación libre y obligatoria.
- Promover la idea de guarderías que cubran un área. Estas áreas serían un esfuerzo colectivo de las fábricas. Incluir programas post escolares para niños mayores de las trabajadoras.

Durante el mismo período – en parte promovido por la trágica muerte de un infante en 2011 – se estableció un grupo de trabajo multi interés para trabajar tanto hacia el cumplimiento de las obligaciones de cuidado infantil como su calidad. La protagonista principal y la coordinación fue la organización de la sociedad civil Cividep India. Un resultado de este proceso fue la publicación de *Taking Care of Business: Childcare in Bangalore's Apparel Industry* [Haciéndose cargo: el cuidado infantil en la industria de la confección de Bangalore], publicado en junio de 2012. Basado en entrevistas con 300 trabajadoras entre las edades de 20 y 30 en 60 fábricas de confecciones, el reporte examina la provisión y calidad del cuidado infantil legalmente obligatorio en la industria de la confección de Bangalore y las necesidades y deseos de las trabajadoras.<sup>2</sup>

La iniciativa estuvo menos activa en 2013 y 2014. En 2015 hubo una renovada actividad, principalmente por la iniciativa de Cividep, que intenta reestablecer un grupo de trabajo multi interés para incluir a empresas de confecciones y otras organizaciones de la sociedad civil, agencias estatales, marcas e iniciativas de multi interés (como la FLA). En mayo de 2015, Cividep convocó a una consulta a la que asistieron 23 representantes de diversos grupos interesados, y en julio realizó una reunión con representantes patronales de 10 fábricas de confecciones.<sup>3</sup>

Como parte de esta iniciativa, Cividep llevó a cabo y publicó un nuevo estudio, *Needs Assessment for Childcare Facilities in Bangalore's Garment Industry* [Evaluación de necesidades para instalaciones de cuidado infantil en la industria de la confección de Bangalore], basado en entrevistas con 60 trabajadoras de cuatro fábricas (sin identificar) y discusiones de grupos de

---

<sup>1</sup> *Order on Childcare Provisions in Garment Industries* [Orden sobre disposiciones sobre cuidado infantil en Industrias de la Confección] se incluye como Apéndice D en el estudio de CIVIDEP referido en la Nota 2. Se puede acceder al Apéndice (en inglés) en: [www.fairlabor.org/sites/default/files/appendix\\_d.pdf](http://www.fairlabor.org/sites/default/files/appendix_d.pdf)

<sup>2</sup> *Taking Care of Business: Childcare in Bangalore's Apparel Industry* está disponible (en inglés) en: [www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry](http://www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry). Para un sumario del reporte y hallazgos ver páginas 5 - 7.

<sup>3</sup> Informes breves de estas reuniones están disponibles en inglés en: <http://www.femnet-ev.de/index.php/en/our-projects/137-english/558-Cividep-bangalore-india>

foco con grupos de 10-15 trabajadoras de las cuatro fábricas. Las fábricas producían para dos grandes marcas internacionales: H&M y C&A.<sup>4</sup>

### Muertes infantiles prevenibles

- En septiembre de 2011, un niño de 11 meses murió en un centro de cuidado infantil en la fábrica Texport Creations. Se encontró que el centro no tenía el personal suficiente, con sólo 2 trabajadoras para 26 infantes, el personal no tenía la capacitación adecuada y tenía otras responsabilidades fuera del centro y por lo tanto no estaban siempre presentes para cuidar a los infantes.<sup>5</sup>
- En julio de 2014, un niño murió en un centro en la fábrica Gokaldas Export. Las investigaciones del WRC y la FLA encontraron fallas en cumplir con los requerimientos legales de cuidadoras entrenadas y personal médico calificado e instalaciones adecuadas en la fábrica así como la compensación apropiada para los padres del niño.<sup>6</sup>

La publicación de estos dos reportes sin duda contribuirá a aclarar y prestar atención sobre la necesidad e importancia de una implementación consciente y transparente de las disposiciones de cuidado infantil de calidad para las trabajadoras de la confección.



<sup>4</sup> *Needs Assessment for Childcare Facilities in Bangalore's Garment Industry* está disponible en inglés en: [www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry](http://www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry).

<sup>5</sup> *Death of infant in the Creche at Texport Creations, Bangalore: A case of Culpable Neglect* [Muerte de un infante en la guardería de Texport Creations] (28 junio 2012) está disponible en inglés en: [www.femnet-ev.de/images/downloads/Cividep/Needs\\_Assessment\\_Report.pdf](http://www.femnet-ev.de/images/downloads/Cividep/Needs_Assessment_Report.pdf)[http://www.fairlabor.org/sites/default/files/appendix\\_c.pdf](http://www.fairlabor.org/sites/default/files/appendix_c.pdf)

<sup>6</sup> Los reportes del WRC y la FLA en inglés están disponibles en: [www.workersrights.org/university/memo/091715.html](http://www.workersrights.org/university/memo/091715.html) y [www.fairlabor.org/report/gokaldas-india-bangalore](http://www.fairlabor.org/report/gokaldas-india-bangalore).

# SUMARIOS DE REPORTE



## HACIÉNDOSE CARGO: CUIDADO INFANTIL EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN DE BANGALORE

Preparado por Cividep India con el apoyo de la Asociación Trabajo Justo (FLA), Junio 2012<sup>7</sup>

### Resumen del Reporte y Recomendaciones

El informe comienza señalando que la calidad de las guarderías está indisolublemente ligada con el trabajo decente, lo cual es un componente clave de la responsabilidad social empresarial, pero también enfatiza que la guarda de los niños no es sólo un mecanismo que permita trabajar a las mujeres, sino también un promotor de la salud de los niños.

El hallazgo primario general del estudio es que las trabajadoras tienen pocas opciones para el cuidado de los niños, especialmente si viven en el ámbito de una familia nuclear y ellas son las fuentes principales de ingreso. Aunque hace foco en opciones de guarderías para niños menores de seis años, dado que el requerimiento legal de guarderías en los lugares de trabajo es para niños de ese grupo etario, el estudio también señala que las mujeres con hijos mayores de seis años que van a la escuela no tienen acceso a un programa o guardería para dejar sus niños después del horario escolar.

Hallazgos de las entrevistas con las trabajadoras

- Sólo 25% de las trabajadoras con hijos menores de seis años usan actualmente las guarderías provistas por el lugar de trabajo. Esto es resultado de diversos factores, incluyendo la falta de guarderías en muchos lugares de trabajo, a pesar de los requerimientos legales, guarderías existentes que son pequeñas, atiborradas y con poco personal que ofrecen un cuidado deficiente de los niños, y dificultad en el transporte de los niños a y desde el lugar de trabajo y/o para prepararlos a tiempo en la mañana.

<sup>7</sup> [www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry](http://www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry)

- De ellas que tienen acceso a algún tipo de cuidado de niños:
  - 53% actualmente dejan a sus hijos en su casa (o en casas de su comunidad) mientras están trabajando, donde son cuidados por mujeres mayores parientes de su familia. Pocos de estos niños son dejados sin atención o con un vecino. Además de la conveniencia de este arreglo, se señaló que estas parientes de las trabajadoras proveen un trabajo gratis. (El costo laboral reproductivo está por lo tanto escondido); y
  - 47% dejan a sus niños con una trabajadora pagada, sea en la comunidad o en el lugar de trabajo.
- La participación en las guarderías de los lugares de trabajo era generalmente muy baja. De aquellas madres cuyos niños usaban las guarderías, un tercio pensaba que el cuidado era satisfactorio, y 8% no estaban satisfechas y 59% no sabía.
- De aquellas que usaban la guardería del lugar de trabajo, dos tercios de mujeres en su periodo de lactancia dijeron que se les negaba tiempo libre del trabajo para amamantar a sus hijos en la guardería del lugar de trabajo, de manera que la ventaja de la proximidad al centro realmente no existía.
- De 91 mujeres cuyos niños estaban en guarderías del lugar de trabajo, 68% pensaba que las trabajadoras cuidadoras eran cuidadosas y pacientes con sus niños, y 15% no estaban de acuerdo. Tres quintos de estas mujeres informaron que su guardería empleaba dos personas a tiempo completo, un cuarto informó que había 3-4 miembros de personal, y 16% informó que sólo había una persona con dedicación completa en la guardería.
- Cuando se les preguntó cómo se podría mejorar la guardería de su lugar de trabajo para servir mejor las necesidades de las trabajadoras y sus niños, la mayoría de las trabajadoras entrevistadas fueron reacias a responder, algunas pareciendo temer represalias del empleador, mientras que otras demostrando una falta de confianza en su propio conocimiento. De aquellas que sí contestaron, la mayoría pensaba que los niños necesitaban maestras mejor entrenadas para ayudarles a prepararse para la educación formal, seguido por un mayor espacio y un área separada para jugar. Algunas pensaban que se debía proveer comidas calientes y mejorar la limpieza.
- Según las mujeres entrevistadas, la ventaja principal de tener acceso a guardería en el lugar de trabajo está que las trabajadoras podían concentrarse mejor en sus labores sabiendo que los niños estaban seguros y bajo cuidado. Algunas mujeres dijeron que no tenían otra opción o que no podían pagar otra opción.
- Más de tres cuartos de las trabajadoras que usaban una guardería provista por el lugar de trabajo por su empleador lo consideraban como un beneficio dentro de su contrato de trabajo.

## ¿Qué tipo de cuidado de sus niños prefieren las trabajadoras?

Las trabajadoras entrevistadas no demostraron una preferencia clara, sea que miembros de la familia o cuidadoras de niños pagadas fueran las principales proveedoras de cuidado de sus niños menores de seis años. Según el informe, su decisión se basa en diversos factores de sus circunstancias particulares, tales como si viven con su madre o suegra que no trabajan fuera de la casa, y la distancia entre su casa y el lugar de trabajo y la disponibilidad de transporte. “Más específicamente, su decisión sobre cuidado de los niños puede ser más el resultado de un proceso de eliminación que de una elección genuina.”

El estudio revela que las abuelas proveen cuidado de los niños sin pago para más de la mitad de las trabajadoras entrevistadas, y que este trabajo impago no es reconocido por los empleadores, el estado, o la sociedad en general.

El estudio concluye que el existente “sistema de parches de cuidado de los niños” no satisface las diversas necesidades de las trabajadoras con hijos.

## Recomendaciones

En lugar de promover una opción de cuidado de niños por sobre otra, el reporte recomienda una expansión y mejora de opciones flexibles de cuidado de niños, como:

- Hacer cumplir las leyes existentes que requieren guarderías en los lugares de trabajo para niños menores de 6 años, con estándares mejores y controlados de atención de los niños en estas guarderías, así como capacitación profesional para las trabajadoras que cuidan a los niños. (Una opción es que los empleadores en una zona industrial tengan guarderías más grandes para los niños de las trabajadoras de la zona industrial).
- Un subsidio por niño pagado por el empleador a trabajadoras que por diversas razones encuentran difícil traer sus niños a las guarderías de los lugares de trabajo. Esto también podría ser una medida temporaria en casos en que los empleadores estén en el proceso de establecer guarderías en los lugares de trabajo, aunque no debería ser considerado en sustitución del cumplimiento de los requerimientos legales.
- Creación de más guarderías infantiles comunitarias para trabajadoras que encuentra difícil llevar sus niños menores de 6 años a las guarderías de los lugares de trabajo y para niños mayores entre las horas escolares y el fin de la jornada de trabajo.



## EVALUACIÓN DE NECESIDADES PARA INSTALACIONES DE CUIDADO INFANTIL EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN DE BANGALORE

Preparado por Cividep India, 2015<sup>8</sup>

### Sumario y recomendaciones del reporte

Esta evaluación se basa en entrevistas con 60 trabajadoras de cuatro fábricas (sin identificar) y discusiones de grupos de foco con grupos de 10-15 trabajadoras de las cuatro fábricas. Las cuatro fábricas producían para dos grandes marcas internacionales – H&M y C&A. Todas producían para H&M y tres de ellas para C&A.

El objetivo del estudio tenía dos propósitos:

- Lograr una idea general de las necesidades de cuidado infantil de las trabajadoras y la calidad de las guarderías existentes, con foco en las condiciones específicas de las cuatro fábricas y con el objetivo de mejorar las condiciones de manera que pudieran ser modelos para ser luego replicados en otras fábricas.
- Iniciar un nuevo diálogo entre los interesados sobre cómo mejorar las disposiciones de cuidado infantil en el lugar de trabajo para niños menores de 6 años.

Los hallazgos principales del reporte son que las mujeres trabajadoras sufren económicamente y pierden seguridad de empleo debido a la falta de opciones de cuidado infantil a su alcance, accesible y de calidad. Enfatiza la importancia de vincular los temas de la licencia por maternidad y la disponibilidad de cuidado infantil al alcance y de buena calidad, dado que la mayoría de las mujeres entrevistadas no pudieron regresar a su trabajo después del período de licencia por maternidad y por lo tanto sufrieron económicamente debido al tiempo sin empleo. Aun en las fábricas donde existen instalaciones, muchas mujeres son reacias o no pueden dejar a sus niños en estas guarderías por preocupaciones sobre la calidad del cuidado y/o la falta de cuidadoras bien entrenadas, así como problemas de transporte y límites en las edades y cantidad de niños permitidos por trabajadora para el uso de las guarderías. Sin embargo, la vasta mayoría de las trabajadoras entrevistadas dijeron que seguirían trabajando en su fábrica actual si mejorara el estándar del cuidado infantil.

---

<sup>8</sup> [www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry](http://www.fairlabor.org/blog/entry/taking-care-business-childcare-bangalores-apparel-industry).



Los hallazgos sobre necesidades de **cuidado infantil para las trabajadoras** incluyen:

- Todas las trabajadoras entrevistadas dijeron que la licencia por maternidad de tres meses no es suficiente. La mayoría de las entrevistadas no volvieron a trabajar o tuvieron que renunciar a sus trabajos para cuidar a sus niños en el hogar. Como resultado, perdieron beneficios, antigüedad y acceso a cobertura de salud para ellas y los miembros de sus familias durante el receso en sus empleos. La mayoría de las entrevistadas habían estado fuera de su trabajo por más de tres meses.
- En la fábrica sin guardería, todas las mujeres entrevistadas habían estado sin trabajar un año o más después de tener un niño. Casi todas las entrevistadas dijeron que dejaban sus niños con los abuelos cuando trabajaban, algunas en sus comunidades de origen porque el cuidado infantil privado en la ciudad es muy caro. Algunas dijeron que sus niños quedaban solos en la casa después de la escuela.
- Las fábricas sin guarderías pagan a los padres pequeños subsidios. En una fábrica se daba a los padres el equivalente a \$3,02 (de los Estados Unidos) por mes, “ni siquiera suficiente para cubrir el costo de leche y refrigerio.”
- Muchas trabajadoras informaron que tenían que faltar al trabajo dos o tres días por mes por obligaciones de cuidado infantil. En una fábrica las trabajadoras dijeron que tenían que faltar al trabajo dos días por mes, otras dijeron que de 3 a 12 días, para cuidar a sus niños. En otras fábricas las trabajadoras tenían de 4 a 6 faltas en el año pasado debido a sus niños; otras habían tomado licencias de 10 a 15 días.
- Todas las mujeres entrevistadas habían trabajado en múltiples fábricas y la razón de esto más citada fue que era por el nacimiento de sus hijos.
- Un número sorprendente de mujeres entrevistadas no sabían que sus empleadores estaban legalmente obligados a proveer instalaciones de cuidado infantil.

Los hallazgos sobre **problemas en las guarderías de las fábricas** incluyen:

- Un problema importante es la falta de maestras bien entrenadas equipadas para tratar con las necesidades de desarrollo de los infantes. Una guardería era manejada por la enfermera de la fábrica, asistida por una ayudante. La enfermera dividía su tiempo entre la guardería y la sala de primeros auxilios.
- En algunas guarderías no había juguetes para los niños, y pasaban el día sin hacer nada o durmiendo. En una guardería había rumores de que se daban píldoras para dormir a los niños. Había también quejas de maltrato a los niños.
- La mayoría de las guarderías sólo dan a los niños dos vasos de leche y galletitas por el día, y las madres deben llevar los almuerzos para los niños.
- La distancia y/o el transporte inadecuado son las razones principales por las que las trabajadoras no llevan a sus niños a las guarderías de las fábricas. Algunas sugirieron una guardería comunitaria manejada o asistida por la fábrica como solución a este problema.

## Recomendaciones

- Hay una necesidad inmediata de maestras bien entrenadas para atender las guarderías de los lugares de trabajo, así como un entrenamiento adecuado para personal de recursos humanos y funcionarios de bienestar social de manera que puedan monitorear efectivamente las guarderías.
- El informar sistemáticamente a las trabajadoras es necesario de manera que sepan sus derechos legales a una guardería infantil en su lugar de trabajo.
- Allí donde el transporte es un problema, debería haber disponibles guarderías comunitarias con apoyo de la fábrica.
- Ambas opciones – cuidado infantil comunitario y en el lugar de trabajo – deberían estar disponibles para las trabajadoras en base a sus necesidades, conveniencia y preferencias. Para las madres lactantes, el acceso a cuidado infantil en el lugar de trabajo es de particular importancia.
- Se debe cumplir la obligación de los empleadores de proveer con cuidado infantil de alto estándar.

El reporte señala que las altas tasas de rotación de trabajadoras es un problema mayor en la industria, y que el cuidado infantil de calidad contribuiría significativamente para reducir esta rotación en una industria donde la mayoría de los trabajadores son mujeres en edad reproductiva. Concluye que “no se puede ignorar la significación de las mujeres en el lugar de trabajo, ni tampoco se pueden comprometer sus intereses o los de sus niños.”